ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

17 de octubre de 2019, salón Heberto Castillo

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, del día diecisiete de octubre del año dos mil diecinueve, reunidos en el Salón Heberto Castillo del Congreso de la Ciudad de México, sito en Donceles esquina Allende s/n, Colonia Centro, Alcaldía de Cuauhtémoc, el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, Presidente de la Comisión de Movilidad Sustentable, procedió a iniciar la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Movilidad Sustentable, por lo que solicitó a la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, Secretaria de la Comisión, dar cuenta del registro previo de asistencia, informándose de la presencia de seis diputadas y diputados integrantes, por lo que se declaró el quórum necesario para iniciar la Sesión. ----------

Acto seguido el Presidente de la Comisión solicitó a la Diputada Secretaria dar lectura al Orden del Día y someterlo a consideración de las y los diputados presentes. Para tal efecto, la Diputada Secretaria, procedió a dar lectura al siguiente Orden del Día: ----------

1. Lista de asistencia y verificación de quórum----------
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día----------
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la novena sesión ordinaria. --
4. Discusión y en su caso aprobación del informe anual de actividades de la Comisión de Movilidad Sustentable, correspondiente al primer año de ejercicio de la I Legislatura de Congreso de la Ciudad de México. ----------
5. Discusión y en su caso aprobación del cuarto informe trimestral de actividades de la Comisión de Movilidad Sustentable, correspondiente al período julio-septiembre de 2019. ----------
6. Discusión y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen: ----------
   a) En sentido positivo por el que se reforma la Ley de Movilidad del Distrito Federal en materia de publicidad y transporte público. ----------
   b) Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 10 y 13 de la Ley de Educación del Distrito Federal en materia de educación vial.
   c) En sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, a efecto de que remita a esta Soberanía un informe respecto al estado que guarda la ampliación de la red de ciclovías y la construcción de biciestacionamientos, así como las acciones realizadas para el impulso de la estrategia de movilidad en bicicleta, su monitoreo y evaluación, educación y seguridad vial, así como la promoción e incentivos para su uso. ----------
   d) En sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, a informar a esta Soberanía los motivos por los que no se ha instalado el Consejo Asesor de Movilidad y de

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

17 de octubre de 2019, salón Heberto Castillo

Seguridad Vial, de conformidad a lo establecido en la Ley de Movilidad del Distrito Federal. ----------

e) En sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, a informar a esta Soberanía el avance en el ejercicio de los recursos que integran el Fondo para el Taxi, la Movilidad y el Peatón, así como señalar si existen proyectos adicionales y en su caso el monto de los recursos que se destinarán a los mismos. ----------

f) En sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, a efecto de que detengan las obras de ampliación de la Línea cinco del Metrobús en el tramo de Calzada de la Bombas a Calzada del Hueso hasta que sea actualizado y socializado con los vecinos de las colonias CTM 10 y Haciendas de Coyoacán dicho proyecto. ----------

7. Asuntos generales. ----------
8. Clausura de la sesión. ----------

Asimismo, la diputada Secretaria, antes de someter a votación el Orden del Día, hizo de conocimiento que en el inciso a) del punto 6 relativo al proyecto de dictamen de reformas a la Ley de Movilidad, se retiraba del Orden del Día, para discutirse en una sesión próxima. Por lo anterior, la diputada Secretaria consultó, en votación económica, si era de aprobarse el Orden del Día, con la modificación antes referida. No habiendo observaciones al Orden del Día por parte de los Integrantes de la Comisión, se aprobó por unanimidad. ----------

---

Continuando con el siguiente punto del Orden del Día y en virtud de que el Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión fue previamente remitida a las y los integrantes de la Comisión, fue sometida a votación, previa dispensa de su lectura, aprobándose por unanimidad de los presentes. ----------

---

Respecto al punto cuatro del Orden del Día, relativo a la discusión y en su caso aprobación del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Movilidad Sustentable, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, el diputado Presidente solicitó a la Secretaria, consultar a las y los integrantes de la Comisión si desean realizar algún comentario para posteriormente someterlo a consideración y votación. No habiendo comentarios al respecto, la diputada Secretaria lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes. ----------

---

Continuando con el punto número cinco del Orden del Día, relativo a la discusión y en su caso aprobación del Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Movilidad Sustentable, correspondiente al periodo julio-septiembre 2019, el diputado Presidente

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

17 de octubre de 2019, salón Heberto Castillo

solicitó a la Secretaria, consultar a las y los integrantes de la Comisión si desean realizar algún comentario para posteriormente someterlo a consideración y votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.----------

Por lo que se refiere al punto número 6 del Orden del Día, relativo a la discusión y en su caso aprobación de diversos proyectos de dictamen, el diputado Presidente solicitó a la diputada Secretaria, informar respecto al contenido, del primer proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 10 y 13 de la Ley de la Educación del Distrito Federal, en materia de educación vial. ----------

La diputada Secretaria informó que el proyecto tiene como propósito armonizar la Ley de Educación del Distrito Federal, respecto a las reformas a la Ley de Movilidad en materia de educación vial, en virtud de que la educación que imparte el gobierno de la Ciudad se basará en los principios del artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tendrá como propósito, promover e impulsar en el ámbito de sus atribuciones la educación vial con el objetivo de preservar la vida y la integridad física. Para tal efecto, la Secretaría de Educación deberá coordinarse con la Secretaría de Movilidad a fin de establecer los contenidos para brindar educación vial en los planes y programas de estudio de nivel preescolar, básico y medio, como una asignatura evaluable. Señalado el contenido y alcances del proyecto de dictamen, se consultó a las y los diputados integrantes, si realizarían algún comentario para posteriormente someterlo a consideración y votación. No habiendo comentarios al respecto, dicha opinión fue aprobada por unanimidad de los presentes, conforme a la siguiente votación:----------

Miguel Ángel Macedo Escartín, a favor. ----------

Ana Patricia Báez Guerrero, a favor. ----------

Jannete Elizabeth Guerrero Maya, a favor. ----------

María de Lourdes Paz Reyes, a favor. ----------

Alfredo Pérez Paredes, a favor. ----------

Esperanza Villalobos Pérez, a favor. ----------

Acto seguido, el diputado Presidente señaló que dicha opinión sería remitida a la Comisión de Educación para los efectos legales correspondientes. ----------

Continuando con el Orden del Día, relativo a la aprobación del proyecto de Dictamen por el que se aprueba la Proposición con Punto de Acuerdo, presentada por la diputada Ana Patricia Báez Guerrero y el diputado Mauricio Tabe Echartea, ambos integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, para exhortar al Secretario de Movilidad de la Ciudad de México a efecto de que remita información respecto al estado que guarda la ampliación de la red de ciclovías y la construcción de biciestacionamientos, así como las acciones realizadas para el impulso de la estrategia de movilidad en bicicleta y su monitoreo y evaluación, educación

y seguridad vial, así como la aprobación e instructivos para el uso, el diputado Presidente solicitó a la diputada Secretaria, consultar si algún diputado haría uso de la palabra con el objeto de hacer alguna observación y, en su caso, someterlo a votación para su aprobación. En ese sentido, la diputada Báez Guerrero solicitó que el exhorto también se extendiera a la Secretaría de Obras. Al no registrarse más comentarios, se consultó a las y los diputados si se aprobaban las propuestas hechas, a efecto de incorporarlas al dictamen, siendo aprobadas por unanimidad. Una vez incorporada dicha observación, el dictamen fue aprobado por unanimidad de los presentes, conforme a la siguiente votación:
Miguel Ángel Macedo Escartín, a favor. ----------
Ana Patricia Báez Guerrero, a favor. ----------
Jannete Elizabeth Guerrero Maya, a favor. ----------
María de Lourdes Paz Reyes, a favor. ----------
Alfredo Pérez Paredes, a favor. ----------
Esperanza Villalobos Pérez, a favor. ----------
Al respecto, el diputado Presidente señaló que el dictamen se remitiría a la Mesa Directiva para los efectos legales correspondientes. ----------
---

Acto seguido, la diputada Secretaria señaló que el proyecto de dictamen que se ponía a consideración resolvía una Proposición con Punto de Acuerdo presentado por los diputados Jorge Triana Tena, Guillermo Lerdo de Tejada y Ana Patricia Báez Guerrero, en la cual emiten un dictamen con el objeto de solicitar al Secretario de Movilidad a informar los motivos por los que no se ha instalado el Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial. Señalado lo anterior, la diputada Secretaria consultó a las y los diputados si deseaban realizar algún comentario respecto a dicho proyecto de dictamen. Sobre el particular, se registró el siguiente comentario: ----------
Diputada María Gabriela Salido Magos (PAN).- Señaló que el Punto de Acuerdo que se está dictaminando, se está solicitando al Secretario que instale el Consejo, ya que es una obligación de Ley. Mencionó que el hecho de que el Consejo no se instale y se le pregunten las razones de la no instalación, es pedirle al Secretario que ponga por escrito la razones por las que está incumpliendo la Ley. No habiendo más comentarios, se procedió a su aprobación, recogiéndose la votación siguiente: ----------
Miguel Ángel Macedo Escartín, a favor. ----------
Ana Patricia Báez Guerrero, a favor. ----------
Jannete Elizabeth Guerrero Maya, a favor. ----------
María de Lourdes Paz Reyes, a favor. ----------
Alfredo Pérez Paredes, a favor. ----------
Esperanza Villalobos Pérez, a favor. ----------

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

17 de octubre de 2019, salón Heberto Castillo

Al respecto, el diputado Presidente señaló que el dictamen se remitiría a la Mesa Directiva para los efectos legales correspondientes. ----------

Continuando con el Orden del Día relativo a la discusión y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen que resuelve una Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la diputada María Gabriela Salido Magos, en relación al Fondo para el Taxi, la Movilidad y el Peatón, se emite un dictamen con el objeto de solicitar al Secretario de Movilidad a informar el avance en el ejercicio de los recursos que integran dicho fondo, así como señalar si existen proyectos adicionales y en su caso el monto de los recursos que se destinaran a los mismos. Al respecto, se informó que la diputada María Gabriela Salido Magos realizó una propuesta, en los términos siguientes: Se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Administración y Finanzas y de Movilidad para que, en el ámbito de sus competencias, informen el total de los recursos con los que cuenta el Fondo para el Taxi, la Movilidad y el Peatón. En ese sentido, el proyecto de dictamen quedaría con dos resolutivos en virtud de que se recorre el que originalmente se presentó. Acto seguido, la Secretaria preguntó a las y los diputados si deseaban realizar algún comentario respecto a dicho proyecto, y no habiendo comentarios, se sometió a votación económica la propuesta de la diputada María Gabriela Salido, aprobándose por unanimidad. Posteriormente, se procedió a recoger la votación nominal del dictamen, aprobándose conforme al siguiente resultado: ----------
Miguel Ángel Macedo Escartín, a favor. ----------
Ana Patricia Báez Guerrero, a favor. ----------
Jannete Elizabeth Guerrero Maya, a favor. ----------
María de Lourdes Paz Reyes, a favor. ----------
Alfredo Pérez Paredes, a favor. ----------
Esperanza Villalobos Pérez, a favor. ----------

Siguiendo con el Orden del Día, se dio cuenta del contenido del proyecto de dictamen en sentido negativo que atiende una Proposición con Punto de Acuerdo presentada por los diputados Héctor Barrera Marmolejo y Pablo Montes de Oca, en relación a las obras de la ampliación de la Línea 5 del Metrobús. La nueva proposición tiene que ver con el cambio de trazo de la ampliación de la Línea 5, ya que anteriormente estaba contemplada hasta la Glorieta de Vaqueritos y el nuevo trazo llegará a la preparatoria 1 en Xochimilco. Asimismo, la Secretaria señaló que en sesión de Comisiones Unidas de Movilidad Sustentable y de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal, celebrada el 23 de mayo de 2019, se aprobó el dictamen en sentido negativo a una proposición en los mismos términos. Antes de someterse a su aprobación, se consultó a las y los diputados si deseaban realizar algún comentario. ----------

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

17 de octubre de 2019, salón Heberto Castillo

Acto seguido, la diputada María Gabriela Salido Magos expresó que efectivamente ya existen antecedentes similares al Punto de Acuerdo, por lo que pidió que en lugar de desecharlo, solamente se solicite un informe al respecto, para que el diputado pueda hacerlo del conocimiento de sus vecinos, lo cual fue sometido a votación, rechazándose y quedando el dictamen en los términos presentados por la comisión. Posteriormente, se sometió a su aprobación, recogiéndose la votación siguiente: ----------
Miguel Ángel Macedo Escartín, a favor. ----------
Ana Patricia Báez Guerrero, en contra. ----------
Jannete Elizabeth Guerrero Maya, a favor. ----------
María de Lourdes Paz Reyes, a favor. ----------
Alfredo Pérez Paredes, a favor. ----------
Esperanza Villalobos Pérez, a favor. ----------
Al respecto, el diputado Presidente señaló que el dictamen se remitiría a la Mesa Directiva para los efectos legales correspondientes. ----------
---

Finalmente, para concluir la Sesión, el diputado Presidente consultó a las y los diputados si deseaban registrar algún tema en el apartado de Asuntos Generales. No habiendo comentarios y desahogados los asuntos agendados, siendo las diez horas con doce minutos del día diecisiete de octubre del año dos mil diecinueve, se dio por concluida la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Movilidad Sustentable.----------
---

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

17 de octubre de 2019, salón Heberto Castillo

Se firma para constancia la presente **Acta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Movilidad Sustentable** de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, por las y los diputados integrantes de la Comisión de Movilidad Sustentable, en términos de lo establecido en el artículo 224 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. Palacio Legislativo de Donceles, a los veintiún días de noviembre de dos mil diecinueve. ----------

DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN
PRESIDENTE

DIP. SANDRA ESTHER VACA CORTÉS
VICEPRESIDENTA

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
SECRETARIA

DIP. MA. GUADALUPE AGUILAR SOLACHE
INTEGRANTE

DIP. MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA
INTEGRANTE

DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ
INTEGRANTE

DIP. JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA
INTEGRANTE

DIP. MARÍA DE LOURDES PAZ REYES
INTEGRANTE

DIP. ALFREDO PÉREZ PAREDES
INTEGRANTE

DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS
INTEGRANTE

DIP. ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ
INTEGRANTE